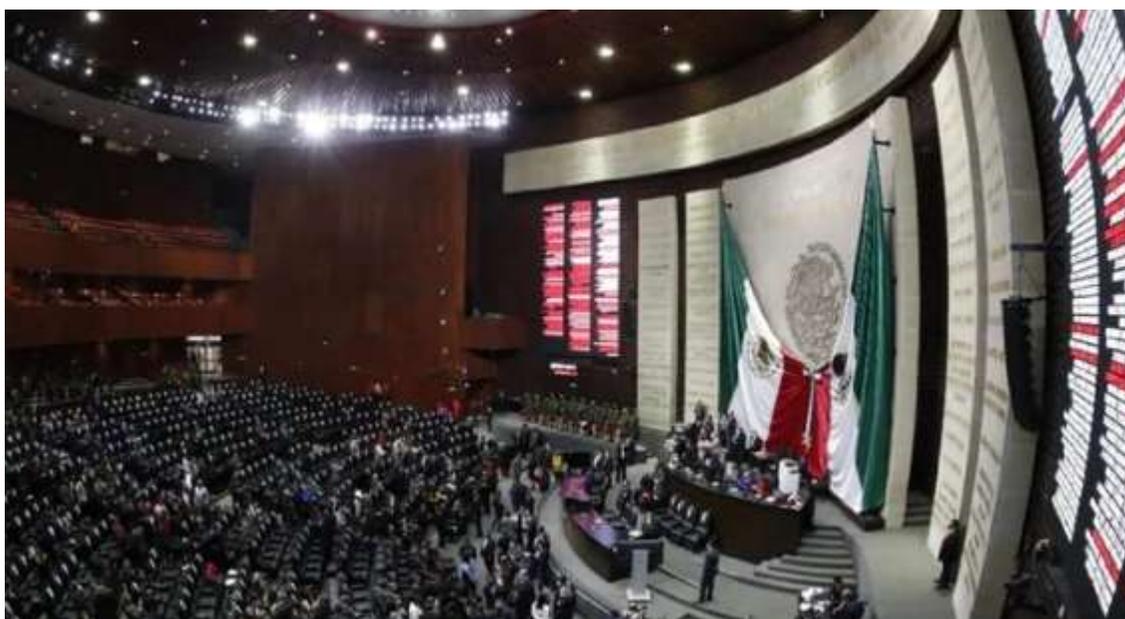




Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional



Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la **Reforma a la Guardia Nacional (GN)**, donde se amplía el periodo de participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**) en tareas de seguridad y protección ciudadana.

De esta manera, este miércoles 14 de septiembre, se aprobó en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 1° y se adicionan los párrafos 3° y 4° al **Artículo 5° transitorio de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de Guardia Nacional, por lo que fue turnado al **Senado de la República** como parte del proceso legislativo.

[Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional - Infobae](#)